

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44389
Nombre	Contabilidad financiera avanzada
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	2 - Información financiera avanzada	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ARCE GISBERT, MIGUEL	44 - Contabilidad

RESUMEN

La asignatura **contabilidad financiera avanzada** se desarrolla bajo un enfoque comparativo, entre la normativa contable nacional y las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea. El objetivo es analizar las consecuencias de los distintos criterios de reconocimiento, valoración y presentación de los elementos patrimoniales, la presentación y elaboración de los estados financieros y la regulación del sistema contable. Esta asignatura incluye el estudio del impuesto sobre sociedades y su repercusión sobre la información financiera.

El profesorado encargado de la docencia en esta asignatura es:

D. Miguel Arce Gisbert, Departamento de Contabilidad.
D^a Maria Reyes Mestre Barberá, Departamento de Contabilidad.
D^a Ana Zorio Grima, Departamento de Contabilidad.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se describen otros requisitos.

COMPETENCIAS

2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión

- Ser capaces de comprender los distintos niveles normativos que regulan la emisión de información contable por parte de las empresas, fundamentalmente el modelo del IASB adoptado por la Unión Europea y el desarrollado por el ICAC. Poder elaborar y saber utilizar los estados financieros que han de preparar las empresas de forma obligatoria. Conocer y comprender las implicaciones económicas de los distintos modos de registrar contablemente las transacciones económicas.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Desarrollo de la actitud ética y de responsabilidad social en el trabajo, respetando los derechos fundamentales y de igualdad, la accesibilidad y el medio ambiente, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Capacidad de búsqueda de información, análisis y síntesis.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo y los recursos.
- Capacidad de asumir responsabilidades y esfuerzo.
- Capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.
- Capacidad de comunicación.
- Ser capaz de obtener el resultado fiscal o base imponible y el consiguiente gravamen, realizando los ajustes que correspondan sobre la base de cálculo constituida por el resultado contable. El estudio de las repercusiones contables de estos ajustes permitirá al estudiante comprender mejor la compleja forma de contabilizar el impuesto sobre sociedades mediante la aplicación del método del efecto impositivo.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado de aprendizaje de esta asignatura, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer el distinto nivel normativo, nacional e internacional, que regula la emisión de información contable por parte de las empresas, fundamentalmente el modelo del IASB adoptado por la Unión Europea y el desarrollado por el ICAC.- Conocer y aplicar la normativa contable nacional e internacional para elaborar y utilizar los estados financieros que han de preparar las empresas de forma obligatoria.
- Conocer y comprender las implicaciones económicas de los distintos modos de registrar contablemente las transacciones económicas.
- Obtener el resultado fiscal o base imponible y el consiguiente gravamen, realizando los ajustes que correspondan sobre el resultado contable.
- Conocer la contabilización del impuesto sobre sociedades mediante la aplicación del método del efecto impositivo y las repercusiones contables de estos ajustes necesarios para su contabilización.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El marco institucional de la regulación contable.

- 1.1. La diversidad contable internacional y el proceso armonizador.
- 1.2. La regulación contable en Europa y en España.
- 1.3. El modelo contable del IASB.

2. El marco conceptual de la información contable.

- 2.1. Usuarios y objetivos de la información contable.
- 2.2. Hipótesis básicas y características cualitativas de la información contable.
- 2.3. Elementos patrimoniales: definición, reconocimiento y valoración.

3. Estados financieros I.

- 3.1. Balance de situación.
- 3.2. Cuenta de resultados.
- 3.3. Memoria.

4. Estados financieros II.

- 4.1. Estado de flujos de efectivo.
- 4.2. Estado de cambios en el patrimonio neto.
- 4.3. Acontecimientos posteriores, errores y cambios en las políticas contables.



5. Activo no corriente material.

- 5.1. Definiciones.
- 5.2. Criterios de reconocimiento y valoración.
- 5.3. Arrendamientos.
- 5.4. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta.

6. Activos intangibles.

- 6.1. Definición.
- 6.2. Criterios de reconocimiento y valoración.
- 6.3. Información en los estados financieros.

7. El impuesto sobre beneficios.

- 7.1. Métodos de contabilización.
- 7.2. Diferencias temporarias.
- 7.3. Registro del impuesto sobre beneficios.
- 7.4. Gasto/Ingreso por impuesto sobre beneficios.

8. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

- 8.1. Definiciones.
- 8.2. Clasificación.
- 8.3. Criterios de reconocimiento y valoración.
- 8.4. Criterios de imputación a resultados.
- 8.5. Devolución de subvenciones.
- 8.6. Efecto fiscal.

9. Existencias.

- 9.1. Definición y clasificación de las existencias.
- 9.2. Criterios de reconocimiento y valoración.

10. Provisiones y contingencias.

- 10.1. Definición y clasificación de los pasivos no financieros.
- 10.2. Criterios de reconocimiento y valoración.
- 10.3. Contingencias.
- 10.4. Retribuciones a los empleados.

**11. Operaciones en moneda extranjera.**

11.1. Clasificación de las operaciones en moneda extranjera.

11.2. Criterios de reconocimiento y valoración.

11.3. Activos y pasivos monetarios.

11.4. Activos y pasivos no monetarios.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	10,80	0
Elaboración de trabajos en grupo	12,00	0
Estudio y trabajo autónomo	4,80	0
Preparación de actividades de evaluación	18,00	0
Preparación de clases de teoría	18,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	21,00	0
Resolución de casos prácticos	3,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,40	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 - El aprendizaje en grupo con el profesor. Utilizamos el modelo de lección magistral en las clases teóricas, ya que ofrece la posibilidad de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y abordar los diferentes conceptos. También se utilizará el modelo participativo en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que se pretende primar la comunicación entre los estudiantes y con el profesor. Las sesiones prácticas tomarán el método del caso como modelo por cuanto estimula la participación del estudiante tanto a nivel individual como de grupo.

MD2 - El estudio individual. Se dirige al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información. La elaboración de trabajos para el estudio de la materia se centrará en ello.

MD3 - La tutoría. Tanto a nivel individual como en grupo para resolver problemas y dirigir trabajos. Se puede utilizar la plataforma "Aula Virtual" de la Universitat de València para mantener contacto con el profesor.



MD4 - El trabajo en grupo con los compañeros. La realización de trabajos tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, aprehensión y análisis de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las iniciativas y las soluciones al trabajar en equipo. Será obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación utiliza dos sistemas de evaluación:

SE1 - Participación en clase (debates, resolución de problemas, presentación de trabajos, entre otros): ponderación 20%.

SE3 - Examen o prueba carácter de teórico-práctico equivalente: ponderación 80%.

La calificación final se expresará en un rango de 0-10 puntos y se calcula como la media ponderada de los sistemas de evaluación anteriores. La nota mínima para superar la asignatura es de 5 puntos.

Para superar la asignatura es condición necesaria obtener, al menos, una calificación de 4 en cada uno de los sistemas de evaluación. En caso de obtener una calificación inferior a 4 en un sistema de evaluación la nota media ponderada no podrá superar el 4,5.

Por sus características, las actividades de evaluación continua no son recuperables en esta asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Materiales didácticos elaborados por los profesores de la asignatura
- Normas Internacionales de Información Financiera (publicadas en el DOUE).
- Normativa Contable Española.
- Martínez Alfonso, A.P. y Labatut, G. (2010): Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales. Editorial CISS. 3ª edición.
- Alfredson, K. y otros (2005): Applying International Accounting Standards. Editorial Wiley.
- Cañibano, L. y Mora A. (2006): Las Normas Internacionales de Información Financiera: Análisis y aplicación. Editorial Civitas.
- Montesinos Julve, V., Coord. (2010). Fundamentos de Contabilidad Financiera. Pirámide.

Complementarias

- Adicionalmente se recomendará la lectura de artículos de carácter profesional que desarrollan aspectos puntuales del contenido de los temas del programa.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Este apartado se aplicará en un escenario de adaptación a un modelo de docencia no presencial.

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO

Se mantiene el volumen de trabajo que marca la guía docente.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

En caso necesario se realizarán videoconferencias síncronas BBC semanales que sustituirán a la docencia presencial en las clases teóricas.

4. EVALUACIÓN

Se mantiene el sistema de evaluación presencial inicialmente recogido en la guía docente.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible.